

Certificación Núm. 40

Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019, acordó por consentimiento unánime:


- Rescindir el **Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias**, creado mediante su Certificación Núm. 31, Año 2017-2018, del Senado Académico.
- Referir a la Oficina del Rector las propuestas recopiladas y los asuntos pendientes del Comité para que las canalice a las oficinas correspondientes y puedan atenderlas a la luz de la gerencia universitaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector



6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**COMITÉ ESPECIAL PARA LA BÚSQUEDA DE INGRESOS RECURRENTE,
ECONOMÍAS Y EFICIENCIAS**

INFORME FINAL

*A presentarse en la Reunión Ordinaria del Senado Académico
del 17 de octubre de 2019*

I. Introducción

A través del siguiente informe sometido ante el Senado Académico, Recinto de Río Piedras se resumen los trabajos realizados en el Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias (CIREE) correspondientes al año académico 2018-2019. La última reunión del CIREE se efectuó el 26 de abril de 2019. A esa fecha no se contaba con datos solicitados y un borrador de informe anual que pudiera ser aprobado no más tarde de la fecha límite concedida por la secretaria del Senado Académico correspondiente al 7 de mayo de 2019.

Durante el periodo de agosto 2018 a abril de 2019 el CIREE tuvo la participación de los siguientes miembros:

- | | |
|--|---|
| a) Dr. Edwin H. Morales Cortés | Ex Coordinador hasta abril 2019 |
| b) Dra. Denise M. López Mazzeo | Comité Asuntos Estudiantiles |
| c) Sr. Wilson Crespo Valentín | OPED |
| d) Sr. Mario Alegre Barrios | OCDE |
| e) Sr. Marcos J. García Virella | Senador Estudiantil |
| f) Dr. Josué Hernández Álvarez | DECEP |
| g) Dra. Carmen S. Maldonado Vlaar | DEGI |
| h) Sr. Kevin N. Ortiz Ceballos | Comité Reglamento y Ley Universitaria |
| i) Sen. Elba Echevarría Díaz, ¹ | Coordinadora Pro Tempore del Comité,
Comité Asuntos Académicos |
| j) Sen. Aurora Sotográs Saldaña | Decana Interina de Administración |
| k) Sen. Carlos I. González Vargas | DEGI (sustituyó a Carmen Maldonado) |
| l) Sen. Alexey A. Savvinov ² | Comité de Asuntos Claustrales |

En el periodo en que se consolida el Informe Final del CIREE contamos con la participación de los siguientes miembros:

¹ Entró en sustitución de la Sen. María del R. Rodríguez Orellana, antes representante del Comité de Asuntos Académicos.

² Entró en sustitución del Sen. Lutful Bari Bhuiyan, antes representante del Comité de Asuntos Claustrales.

- a) Sen. Elba Echevarría Díaz - Coordinadora Pro Tempore
- b) Dr. Josué Hernández Álvarez - DECEP
- c) Sen. Aurora Sotográs Saldaña - Decana Interina de Administración
- d) Sen. Carlos I. González Vargas – DEGI
- e) Sra. Lorna M. Castro Figueroa – OCDE
- f) Sen. Alexey Savvinov – excusado por compromisos académicos

El CIREE se reunió en nueve (9) ocasiones, a saber:

Agosto a Diciembre de 2018

Septiembre

- 4 de octubre de 2018
- 23 de octubre de 2018
- 8 de noviembre de 2018
- 15 de noviembre de 2018
- 7 de diciembre de 2018

Enero a Mayo de 2019

- 26 de febrero de 2019
- 28 de marzo de 2019
- 26 de abril de 2019

Agosto a Octubre

- 9 de octubre de 2019

Cantidad de informes de progreso sometidos en el periodo:

- 29 de noviembre de 2018
- 21 de marzo de 2019
- 25 de abril de 2019

III. Procesos iniciados, logros alcanzados e iniciativas en progreso

1. Configuración y puesta en marcha de subcomités de trabajo. La mayoría de los subcomités atendieron los siguientes aspectos: (a) la identificación de oportunidades de ingresos nuevos, (b) la captación de ingresos actuales, (c) la generación de economías en las operaciones, y (d) el alineamiento de reglamentación y normas académicas-gerenciales. Los objetivos y las funciones generales de los subcomités según aprobado en reuniones debidamente convocadas fueron:

- a. Ofrecer seguimiento a los procesos de cumplimiento con la política académica promulgada por el Senado Académico.
 - b. Identificar nuevas propuestas.
 - c. Sugerir mecanismos o métodos para su implantación potencial [las propuestas].
 - d. Sugerir mecanismos o métodos para el avalúo y la evaluación del cumplimiento esperado.
 - e. Solicitar, recopilar y analizar los informes que sean requeridos.
 - f. Recomendar acciones puntuales para promover la mayor eficiencia y eficacia de las propuestas.
2. El Comité, a pesar de múltiples esfuerzos, no pudo nombrar a un ex alumno como miembro.
3. Fuentes de información y comunicación abierta y continua con el CIREE e instancias académicas o gerenciales del recinto. Lo anterior, con el propósito de:
- a. Precisar las acciones que se han tomado o se planifican implantar desde la Rectoría, sobre las recomendaciones incluidas en el informe final recibido y aprobado por el Senado Académico.
 - b. Referir copia al comité, de los informes que se han generado en el Recinto o en la Administración Central sobre el Recinto, dirigidos hacia la búsqueda de fondos recurrentes; incluye, pero no se limita al informe sobre el portafolio de productos y servicios que puede ofrecer o generar la UPR-RP.
 - c. Efectuar una evaluación presupuestaria y determinar las prioridades de la Rectoría y de las medidas recomendadas por el CIR, según aprobadas por el Senado Académico.
 - d. Requerir y divulgar los informes que sean generados por el comité que se recomienda en este documento, para ser sometidos en una base periódica (mensual) al CIR del Senado Académico.
 - e. Solicitar e informar sobre la consolidación de los planes de trabajo de las unidades, y su alineamiento con el plan estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023 y de conformidad al Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, según aprobado por la Junta de Control Fiscal, 2018-2024.
4. Mociones radicadas para la consideración del pleno (hacer referencia a las certificaciones correspondientes):
- a. para proponer un cambio del nombre actual, al siguiente: “*Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias*” - **APROBADA**
 - b. para modificar el periodo *de vigencia del Comité Especial*: “Que este comité finalice su encomienda *no antes* de la culminación del Plan Estratégico del Recinto o, *no más tarde* del vencimiento de los seis años de vigencia del Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico.” **APROBADA**
 - c. “para recibir nominaciones de egresados(as) potencialmente interesados(as) (que cumplan con el perfil) para poder contactarles y llevar a cabo la

elección al interior del CIR, en caso de que haya más de un nominado, que cumpla con los siguientes criterios: APROBADA

- i. poseer experiencia en la obtención de fondos externos recurrentes. [requerido]
 - ii. contar con acceso a redes o personas influyentes. [requerido]
 - iii. haber obtenido un grado académico de la Universidad de Puerto Rico. [requerido]
 - iv. poseer experiencia administrativa o académica. [deseado]”
- d. que dispuso lo siguiente: “Se le solicita al Presidente del Senado Académico y Rector del Recinto de Río Piedras de la UPR, que cree un primer grupo de trabajo para efectuar una Reingeniería de procesos, sistemas y procedimientos. El segundo grupo de trabajo atenderá asuntos vinculados a la tecnología necesaria en el Recinto y a la maximización de los usos de la tecnología existente.

e. para modificar el periodo *de vigencia del Comité Especial: APROBADA*

“Que la Presidencia del Senado Académico viabilice y respalde la comunicación entre comités permanentes, especiales y/o gerenciales para el fortalecimiento de las unidades académicas y para el logro de la generación de ingresos nuevos, economías y eficiencias a el Recinto de Río Piedras.”

5. Tareas o encomiendas del CIREE en el periodo:

- a. El jueves, 8 de noviembre de 2018. se efectuó un conversatorio con representantes de dos recintos hermanos, Ciencias Médicas y Carolina.
- b. El pleno del CIREE le solicitó a las Facultades, Escuelas y unidades académicas y administrativas un Informe como parte del diseño de un plan para la reorganización administrativo y desarrollo de la gestión académica a ser entregado como borrador pre final el 21 de diciembre y como informe final el 1 de febrero de 2019.
- c. Actividades realizadas y en torno a la gestión del comité y completar una vacante a ser cubierta por un(a) egresado(a)
- d. El jueves, 7 de diciembre de 2018, se efectuó un segundo conversatorio con representantes de dos recintos hermanos, Ciencias Médicas y Carolina. Los resultados resumidos categorizados por: Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades se exponen a continuación:
El propósito y los aspectos que fueron abordados en ambos conversatorios efectuados se menciona a continuación:
 - i. modalidades de sesiones académicas.
 - ii. diferenciación por tipo de programas y niveles de enseñanza o programas combinados.
 - iii. requisitos tecnológicos.
 - iv. barreras para la implantación.

- v. asistencia económica y apoyo al estudiante.
- vi. costes para la institución y para los estudiantes vis a vis los beneficios.
- vii. impacto monetario (generación de ingresos) para el Recinto a partir de las experiencias previas.
- viii. cargas académicas y compensación del docente.
- ix. planificación y articulación de los diseños.
- x. consideraciones vinculadas a acreditaciones de programas o de la institución (i.e. MSHE).
- xi. otros aspectos afines del interés de las partes (invitados y convocados)

Consideraciones en torno a la posible la implantación de las modalidades de sesiones académicas alternas (con énfasis en la programación por trimestres):

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. se requiere la misma cantidad de horas de contacto que en la modalidad semestral [45 hrs. – tres créditos] 2. los trimestres consisten de tres sesiones de 12 semanas, y se puede ofrecer un verano corto 3. se reduce el tiempo en que los estudiantes terminan su bachillerato, por ejemplo, los estudiantes del Recinto de Carolina terminan el bachillerato en Finanzas—en promedio—en dos y medio años menos que los estudiantes del bachillerato en Finanzas de los recintos de Río Piedras y Mayagüez [los tres bachilleratos ofrecen el mismo programa académico] 4. no ha habido efectos negativos en el aprovechamiento académico; se hace evaluación estudiantil 5. Muchos estudiantes completaron los requisitos del grado de noche. 6. Depende del costo de la matrícula, pero el desembolso inicial puede ser de \$800.00, ej. \$56 por 12 créditos = \$1,196.00, ahorraría \$115.00. 7. No se ha afectado la retención ni la tasa de graduación, ya que compara o excede la de la mayoría de los recintos. 8. Los estudiantes se muestran satisfechos. 9. No tiende a afectarse el aprovechamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. se puede disponer que una de las tres sesiones académicas sea dedicada a la investigación solamente 2. se puede combinar el ofrecimiento de clases a distancia con la investigación 3. la nueva oferta UNEX o universidad extendida [nocturna y sabatina] supone una ganancia que se podría retener en el recinto 4. se está planteando que la ganancia del tercer trimestre se quedaría en cada recinto, y el Recinto de Carolina podría ser totalmente autónomo financieramente en varios años (por aclarar el dato) de conformidad a varias medidas en curso, tales como el recinto verde utilizando disminución en gastos energéticos para subsidiar la conversión a un sistema con tecnología solar. 5. el sistema del Recinto de Carolina ha sido evaluado por los estudiantes con resultados positivos [se hace pre y post evaluación] y por los profesores 6. se recomienda la modalidad de trimestres, y no cuatrimestres, para el Recinto de Río Piedras; sería efectivo en términos fiscales y no afectaría negativamente el aprovechamiento académico

<p>académico, incluso en estudiantes que trabajan a jornada parcial o completa.</p> <p>10. Por ejemplo, un estudiante de administración de empresas puede completar el bachillerato en un año y dos meses menos que en una sesión de semestre.</p> <p>11. Variables tales como satisfacción estudiantil, aprovechamiento académico, retención, progreso académico, cumplimiento con los objetivos del curso, entre otras.</p>	<p>7. Cuando se salen de la secuencia, completan cursos por medio de la secuencia nocturna.</p> <p>8. Existe una Beca complementaria que se está gestionando producto del donativo de los comerciantes del área de Escorial para donar centavos producto del redondeo del cambio no solicitado por los clientes.</p> <p>9. Otorgación del Fondo Especial de Becas. Habrá otro fondo adicional de \$9 millones según dispuso la Junta de Control Fiscal. Dentro de ese presupuesto, va a haber un fondo para estudiantes no elegibles a ninguna ayuda, excepto préstamos estudiantiles.</p> <p>10. La carga académica sería 12 créditos por trimestre. Podría ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12/12/12 (el último trimestre podría dedicarse exclusivamente a la investigación) • 9/9/9 (el último trimestre podría dedicarse exclusivamente a la investigación) • A su vez, podría segmentarse por cada sesión el total de créditos para dedicar tiempo a la labor de investigación.
<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. las clases son más largas, lo que tiene un efecto en cursos con laboratorios (mencionó experiencias exitosas en las universidades: University of California, Nortehwestern University, Purdue University) 2. los cuatrimestres consisten de tres sesiones de 10 semanas y un verano corto de seis semanas (cotejar el dato) 3. supone un aumento neto de 10.2 por ciento en el salario de los profesores 4. la paga por compensaciones es igual que al presente, para todo el sistema 5. Los laboratorios se hacen una vez por semana en lugar de dos veces por semana, por lo que cada laboratorio dura más 	<p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se requiere una articulación más ágil entre las distintas oficinas administrativas, lo que supone la necesidad de una reducción significativa de los procesos burocráticos 2. tiene que haber comunicación directa y no burocrática entre los oficiales concernidos y esto supone un ahorro aproximado de \$9 millones (cotejar el dato) con el aumento del costo de la matrícula a \$115 por crédito, y contando con el aumento en salario de los profesores en un 10.2 por ciento, la ganancia en ingresos extra para el sistema sería de \$114 millones y para el Recinto de Río Piedras sería de \$19

<p>tiempo. Se les da oportunidad de terminar las tesinas en el próximo trimestre o cuatrimestre, por lo que la nota que se informa es Incompleto.</p> <p>6. Aclaró que la beca Pell no da más dinero porque ocurran más procesos de matrícula. El monto total de la beca, por ejemplo \$6,900 para los estudiantes que reciben el máximo, se suele dividir en dos o tres pagos, dependiendo de si la modalidad es de semestre o trimestre. Se hizo un cambio adicional en el desembolso: se puede desembolsar hasta un 50% o más de lo acostumbrado, pero el estudiante tiene que estar matriculado en seis o más créditos.</p>	<p>millones NO FUE VALIDADO POR OPPEP</p> <ol style="list-style-type: none">3. estas modalidades de oferta académica requieren mucho apoyo de consejería a los estudiantes (existe el peligro de “burnout”, tanto de profesores como de estudiantes, si no se hace una planificación cuidadosa pues las clases consumen mucho más tiempo)4. Existen cursos nocturnos hasta las 10 y 11 p.m.5. No se está usando al máximo el sistema tecnológico existente (ref. a pantalla). El sistema puede utilizarse para asuntos administrativos y académicos.6. El cambio en las modalidades de sesiones puede efectuarse por fases, ej. Escuela Graduada.7. Se requiere de mayor dinamismo en la gestión de calendarios académicos y la comunicación entre departamentos administrativos y académicos.8. Se requiere de menos burocracia y mayor apoyo a los estudiantes.9. Antes de que empiece la matrícula hay que completar los procesos y tener la información o los formularios correspondientes listos:<ol style="list-style-type: none">a. los programas académicosb. las listas de asistencia a clasesc. recursos disponibles en recaudacionesd. de parte del Decano de Asuntos Académicos, las notas del semestre anterior para conocer si aprobaron los cursos y cualquier resultado de reclamaciones efectuadas10. Al explicar los procesos que hay que llevar a cabo en forma oportuna para el estudiante, aseveró que se requiere que se trabajen más rápidamente las ayudas complementarias.11. La matrícula en los tres recintos es: Carolina – 3,800 estudiantes Ciencias Médicas – 2,800 estudiantes
---	---

	<p>Río Piedras – 13,00 a 14,000 estudiantes</p> <p>12. La cantidad de escuelas/facultades es: Carolina – una escuela profesional Ciencias Médicas – 6 escuelas profesionales Río Piedras – 13 escuelas o facultades, profesionales y académicas</p> <p>Río Piedras tiene muchos más estudiantes que Carolina y Ciencias Médicas, y mayor cantidad y complejidad en sus ofrecimientos.</p> <p>13. Comentó que en las universidades de UCLA (con 49,000 estudiantes) y Purdue (con 52,000 estudiantes) se tomó la decisión de hacer el cambio a trimestres.</p> <p>14. La cultura administrativa debe cambiar para el logro de este cambio.</p> <p>15. Estudiantes en internado sea Puerto Rico o Estados Unidos, que requieren que trabajen el semestre completo o el verano. Aunque, se permite que los profesores no informen la nota o que informen la nota como Incompleto, hasta completar el segundo periodo. Añadió que pueda que haya que trabajar esos casos aislados de forma que no se viole la reglamentación federal.</p> <p>a. El informe de la OPEP incluye proyecciones de ingresos y gastos y economías, como mecanismo para afrontar las reducciones presupuestarias proyectadas para el Recinto de Río Piedras. Para el análisis de referencia se aprobó en principio partir de varios supuestos, entre los que se encuentran los siguientes: (a) Primer escenario: Mover todo a trimestre, (b) Segundo escenario: Graduado trimestre y subgraduado semestre, (c) Tercer escenario: Subgraduado trimestre y graduado semestre. Además, se considerará en el informe final datos relacionados a cubierta de Beca Pell</p>
--	---

	<p>Grant, Flujo de estudiantes y relación potencial con tasas de admisión y graduación y ajuste en escalas de compensación con base en cargas académicas docentes y total de sesiones académicas anualmente.</p> <p>El informe sometido por la OPPEP, produjo datos puntuales sobre la opción de sesión de trimestres en el Recinto de Río Piedras. Dichos datos fueron recibidos el 1 de mayo de 2019. El CIREE no tuvo la oportunidad como comité de evaluarlos antes de la fecha límite establecida para la presentación del informe final.</p> <p>En conclusión, según expresado por el Ex Director de la OPPEP, el Sr. Wilson Crespo, <u>“Si se cambia a trimestre en cualquier de los escenarios entraríamos en déficit.”</u></p>
--	--

6. Gestiones realizadas por los Subcomité del CIREE

A. Subcomité de Generación de economías y eficiencias en las operaciones

Miembros: Marcos García Virella, Senador Estudiantil y Aurora M. Sotográs, Decana Interina

- El Subcomité de Generación de Economías y eficiencias en las operaciones se reunió el 6 y 16 de noviembre de 2018 para discutir las tareas, tablas y planes de trabajo relacionados con el tema de generación de economías y medidas de eficiencia en las operaciones. El Subcomité llevó a cabo las siguientes tareas:
 1. Consideró con prioridad los proyectos de generación de economías *States Commission on Higher Education*; el Plan Estratégico Compromiso 2023 y el Plan Fiscal de la UPR
 2. Evaluó y alineó las propuestas de ahorros por concepto de eficiencia y economía (Tabla 10) del CIREE con los documentos de MSCHE y Plan Estratégico
 3. Seleccionó las propuestas que se desarrollarán en los próximos dos años fiscales FY18-21 y,

4. Definió la lista de informes a solicitar a las unidades para poder evaluar la viabilidad o efectividad de la implantación de algunas de las propuestas
5. Acordó referir al Subcomité de Ingresos las propuestas relacionadas con los trabajos de este subcomité.

B. INFORME DE SUBCOMITE - Informe de progreso del subcomité de Captación de fondos actuales

Miembros: Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto, Senadora Dra. María Rodríguez Orellana, Decana Carmen S. Maldonado-Vlaar, Coordinadora

- a. Se identificaron las siguientes fuentes de fondos no recurrentes que requieren de captación y sus unidades correspondientes:
- b. DEGI-Decanato Auxiliar de fondos externos, División de Post Award
- c. Fondos de propuestas de investigación a agencias federales (NIH, NSF, DoD, DoE, etc.)
- d. Fondos de propuestas a organizaciones sin fines de lucro
- e. Fondos de propuestas para dar servicio a la comunidad (Fondos VOCA)
- f. Práctica Intramural
- g. Acuerdos colaborativos entre instituciones
- h. Decanato de Administración- Oficina de Finanzas
- i. Cuentas por cobrar de diversas utilidades
- j. OPEP
- k. Cuentas rotatorias del recinto que albergan fondos generados por las unidades por servicios profesionales u otro producto
- l. DECEP
 1. Fondos generados por la oferta académica de la unidad
 2. Fondos generados por otros productos
- m. Se discutieron los retos que se enfrenta en el DAFE para facturar en un periodo razonable de tiempo a las agencias.
- n. En el pasado en la división post-award se tomaban un promedio de tres meses o más en facturar a las agencias. Actualmente, luego de re-estructurar la división de post-award, se alcanzó la meta de facturar mensualmente a las agencias. Es importante destacar que, si no se factura a tiempo, la institución no recibe los costos indirectos que se generan de las propuestas lo cual impacta el apoyo a la investigación y la generación de fondos recurrentes.
- o. La burocracia y la exagerada regulación de los procesos auto-impuestos en la UPR hacen el diligenciar estos trámites un gran reto en eficiencia y efectividad. En ocasiones se sabe que tramitar una facturación al gobierno local o federal puede tomar hasta **20 pasos** a nivel administrativo lo cual dilata significativamente el objetivo de recobrar el dinero.

- p. Otro gran reto desde la perspectiva gerencial es que la administración universitaria en aras de evitar cualquier señalamiento en una auditoría desarrolla normativas súper restrictas que hacen el trabajo más difícil aún. Hay casos de contrataciones o compras que duran meses y hasta años en asesoría jurídica o en finanzas en procesos de evaluación y trámite. Ni mencionar cuando las mismas salen de la unidad a administración Central para su aprobación y trámite.
- q. Otro asunto que se discutió fue el tiempo y esfuerzo que conlleva a la Institución cobrar fondos de propuestas que no generan costos indirectos para la universidad como son los fondos VOCA, por ejemplo.

V. Recomendación final:

Con la aprobación de la Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019, se solicita rescindir el Comité. Por lo tanto, recomendamos que las propuestas recopiladas y los asuntos pendientes del CIREE se refieran a la Oficina del Rector para que canalice las mismas a las oficinas correspondientes para que puedan atender las mismas a la luz de la gerencia universitaria.

Agradecemos a todos los miembros participantes por su esfuerzo y dedicación en los trabajos y encomiendas del CIREE.

Muchas gracias.

Respetuosamente sometido por:

Sen. Elba Echevarría Díaz - Coordinadora Pro Tempore

Dr. Josué Hernández Álvarez - DECEP

Sen. Aurora Sotográs Saldaña - Decana Interina de Administración

Sen. Carlos I. González Vargas – DEGI

Sra. Lorna M. Castro Figueroa – OCDE

12 de octubre de 2019

Anejos

- 1) Certificación Núm. 20, Año Académico 2018-2019, SA
- 2) Miembros del Comité 2018-2019
- 3) Acciones finales futuras

Los siguientes documentos se encuentran en los archivos de la Secretaría del Senado:

- Informes de progreso en el periodo
- Agendas a reuniones
- Hojas de Asistencia
- Actas de reuniones
- Informes de subcomités
- Mociones aprobadas y/o certificaciones del S.A.
- Tabla de actividades del Sub Comité de Economías y Eficiencias
- Acciones finales futura

ANEJO

	PROPUESTA	JUSTIFICACION	RESPONSABLE/ACTIVIDADES MACRO
P1	Campaña para apagar las luces en el RRP	Compromiso MSCHE y Tabla 10	Rebeca Guadalupe, DAdm -Colaboración de Escuela de Comunicaciones mediante un curso para la campaña de concienciación (en progreso) -Lanzamiento de campaña -Medición de resultados
P2	Uso de pozos en el RRP	Propuesta Tabla 10 nuevo	OPDF/OCIU/OPASO -Evaluación de las condiciones actuales -Solicitud de propuestas -Solicitud de Permisos -Construcción

	PROPUESTA	JUSTIFICACION	RESPONSABLE/ACTIVIDADES MACRO
			-Ejecución de Proyecto -Medición de resultados
P3	Cambio de bombillas LED	Compromiso MSCHE y tabla 10	Daphne Domínguez, OCIU -Informe de la sustitución de luminaria -Redacción de política interna -Definir fases y costos -Ejecución por fases -Medición de resultados
P4	Reubicar cursos nocturnos	Compromiso MSCHE y tabla 10	Rebeca Guadalupe, DAdm -Informe Registrador sobre oferta -Reunión con Dec Aux Adm y Asociados para reubicación de cursos -Registro de consumo inicial -Coordinación de servicios nocturnos -Oferta consolidada en un solo edificio
P5	Mejoras a la Planta Central de Enfriamiento	Compromiso MSCHE y tabla 10	Ing. Ramon Canto, DAdm Completar ultima fase Informe de economías Cierre de proyecto
P6	Revisión del proceso de compra	Compromiso MSCHE (nuevo)	Isis Betancourt, DAdm -Colaboración de profesor de Gerencia de operaciones en la evaluación de procesos y solicitud de propuesta (proceso) -Acuerdo de colaboración con compañía que revise varios

			<p>conceptos de compra y presente recomendaciones para la negociación de precios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación de Propuestas -Establecimiento de Comité de Trabajo -Implementación -Medición de resultados
P7	Reestructuración administrativa	Compromiso MSCHE (nuevo)	<p>Gisella Rodríguez, Directora RH</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de un comité de trabajo para considerar nombramiento temporeros, sustitutos, diferenciales, compensaciones y reclasificaciones -Iniciar proyecto con 3 facultades

	PROPUESTA	JUSTIFICACION	RESPONSABLE/ACTIVIDADES MACRO
			-Informe de economías y eficiencia
P8	Uniformar arrendamiento de equipo de fotocopiadora	Compromiso MSCHE (nuevo)	<p>Isis Betencourt, DAdm</p> <p>-Proyecto Piloto en Plaza Universitaria</p> <p>-Solicitar propuesta para centralizar y reducir el uso máquinas fotocopiadoras</p> <p>-Implementar</p> <p>-Medir ahorros</p>
P9	Primer currículo de adiestramiento para el personal administrativo y gerencial	Tabla 10	Comité de trabajo

Algunas de las propuestas ya se han implementado, por lo que se determinó solicitar un informe para evaluar efectividad y considerar otras estrategias, y en otros casos, luego de la evaluación del subcomité, se consideraron que son propuestas para la generación de ingresos.

PROPUESTA	INFORME O JUSTIFICACIÓN PARA REFERIR A SUBCOMITÉ DE INGRESOS
Reciclaje de autos	-Informe a Propiedad sobre los últimos 5 años
Reciclaje de papel	-Informe a OPASO sobre el programa de reciclaje de papel en los últimos 5 años
Reutilización de sobre manila	-Informe a Correo Interior sobre esta práctica
Reciclaje de aceite de motor	-Informe OCIU sobre este concepto
Consolidación de buzones	-Informe a Correo Interior sobre la implementación de este proyecto
Integración compras con finanzas	-Solicitar nueva propuesta de reorganización administrativa
Sustituir tubería de agua helada	-Informe OCIU proyecto 4 grandes
Estandarizar temperaturas	-Informe PCE o solicitud de propuesta
Servicios de medicina ocupacional	Referir a Subcomité de Ingresos
Revisión de canon de arrendamiento	Referir a Subcomité de Ingresos
Venta de composta	-Referir a Subcomité de Ingresos

La fecha límite requerida a las unidades para presentar los informes es el 14 de diciembre de 2018.

El CIREE refiere a la Oficina del Rector las siguientes acciones potenciales futuras para que las pueda evaluar y determinar la Oficina Administrativa que le corresponda.

Acciones potenciales futuras:

- El DEGI solicitará un informe a las unidades concernientes sobre el estatus de la captación de fondos en la actualidad.
 - Luego de recibir los informes, se estarán evaluando y sometiendo al comité en pleno un informe final con recomendaciones y acciones transformadoras específicas para aumentar la captación de fondos en el recinto.
 - Estatus cuentas rotatorias (pendiente)
 - Informe de la DECEP (pendiente)
 - Informe de la OCDE (pendiente)
 - Informe del Decanato de Administración sobre Re estructuración administrativa (pendiente)
 - Informe de los Decanatos, Escuelas y Unidades Académicas sobre reorganización académica participativa (pendiente)
 - Informe y seguimiento a esfuerzos de fondos externos y captación.
 - Evaluar las recomendaciones del informe de 2016-2017 que hayan sido implantadas y aquellas que no hayan sido implantadas aun del informe original y solicitar un estimado de ahorros y generación de ingresos a las unidades implicadas, según aplique.
 - Ajustes propuestos en los requisitos para la selección de un miembro representante de la comunidad de ex alumnos. Lo anterior, conforme a la moción fue aprobada sin oposición de los presentes por lo que será presentada en la próxima reunión ordinaria del SA para enmendar la Certificación Núm. 20 de 2018-2019.
-
- Asignar a los subcomités que corresponda, o en su defecto un comité especial; el análisis de los planes sometidos por las unidades que respondieron parcial o totalmente a la solicitud de informes.
 - Se acuerda nombrar un subcomité especial para el Análisis de Planes Entregados para la Reorganización Gerencial y Académica. Este comité estará compuesto por un estudiante, un administrativo y un docente.
 - Se acuerda enviar una carta o incluir en el informe de progreso, (después que tengamos el análisis de los informes recibidos respecto a la reestructuración) para indicar quiénes cumplieron y quienes no cumplieron esta encomienda para conocimiento del Senado Académico.
 - Se acuerda enviar una carta personalizada a las unidades que no han cumplido, que incluyan las palabras que ha expresado el Rector en apoyo al trabajo del comité.
 - Se recomienda redactar una moción a presentarse en el Senado para que cada facultad convoque reuniones que promuevan la participación de diversos componentes con el fin de auscultar y discutir medidas de reestructuración tanto gerenciales como académicos, dirigidas a llegar a acuerdos vinculantes. Se exhorta a que se considere la creación de un comité de reestructuración académica administrativa en cada facultad, escuela o unidad para la generación

de propuestas viables. Es responsabilidad del Senado Académico y así se reconoce en su reglamento evaluar y determinar las reorganizaciones de Facultades, Escuelas y Unidades Académicas.

- Se enfatiza que el propósito del CIREE es trabajar en conjunto a distintos entes de la comunidad universitaria para determinar los posibles procesos viables a nivel recinto para la generación de ingresos.
- Brindar seguimiento a los compromisos con la MSCHE sobre asuntos de re estructuración, generación de ingresos recurrentes, economías y eficiencias, según aplique.
- Evaluar el impacto de determinaciones administrativas y presupuestarias en el quehacer académico del recinto.